



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004727-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a destino de la partida presupuestaria del año 2011 para actuaciones de convergencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004727, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a destino de la partida presupuestaria del año 2011 para actuaciones de convergencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2011 contemplaban a través de Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., la siguiente partida presupuestaria:

- Actuaciones de convergencia, con un coste total de 20.000.000 euros y 20.000.000 euros para la anualidad 2011 en Castilla y León.

**Se pregunta cuál ha sido el destino de la partida con detalle de provincia, municipio y localidad y cuál ha sido el importe total ejecutado en cada acción.**

Valladolid, 24 de octubre de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Esther Pérez Pérez y

Ana María Muñoz de la Peña González